

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

[008-SAMC-2026]

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ” se desarrollará en zona urbana y rural del municipio de Cartagena del Chairá, ubicado en el departamento del Caquetá.

La intervención se ejecutará en las instalaciones de la Institución Educativa ubicada en la Inspección de Santa Fe del Caguán y en la Institución Educativa ubicada en el barrio Buenos Aires, infraestructuras destinadas al desarrollo de actividades académicas, recreativas y deportivas de la población estudiantil del sector rural y urbano del municipio de Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá.

Actualmente, los espacios destinados a la práctica deportiva presentan condiciones de deterioro que limitan su adecuado uso y afectan el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de integración comunitaria. Esta situación incide en la calidad de los escenarios disponibles para la formación integral de niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la comunidad educativa.

En consecuencia, se hace necesario adelantar las obras de mejoramiento y adecuación de estos escenarios deportivos, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para la práctica del deporte y la recreación, promover hábitos de vida saludable, fortalecer los procesos de formación integral de los estudiantes y contribuir al bienestar de la comunidad educativa en las zonas rural y urbana del municipio de Cartagena del Chairá.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente, los escenarios deportivos ubicados en la Institución Educativa de la Inspección de Santa Fe del Caguán y en el barrio Buenos Aires presentan condiciones de deterioro asociadas al desgaste de la superficie de juego, deficiencias en los elementos deportivos, deterioro de las estructuras

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

complementarias y condiciones que limitan el adecuado desarrollo de actividades recreativas, deportivas y comunitarias.

En el caso de la Inspección de Santa Fe del Caguán, se requiere la construcción de una nueva placa deportiva que permita disponer de un escenario adecuado para la práctica de disciplinas como microfútbol y baloncesto, garantizando condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad mediante la ejecución de actividades de excavación, conformación de estructura, construcción de placa en concreto reforzado, instalación de porterías, tableros deportivos, demarcación reglamentaria y obras complementarias de confinamiento.

De igual manera, en el barrio Buenos Aires se hace necesario adelantar obras de construcción de la cancha deportiva existente, mediante la demolición y reposición de la superficie deteriorada, mejoramiento de la estructura de soporte, instalación de nuevos elementos deportivos, con el propósito de recuperar las condiciones óptimas de uso del escenario.

La ejecución de estas intervenciones permitirá fortalecer la infraestructura deportiva del sector rural y urbano del municipio de Cartagena del Chairá, promoviendo la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general. Asimismo, contribuirá al desarrollo integral de la población estudiantil, fomentando hábitos de vida saludable, la integración social y el bienestar comunitario, mediante la disponibilidad de espacios seguros, funcionales y acordes con las necesidades de la comunidad educativa y de los habitantes de las zonas beneficiadas.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

2.1. Localización



Figura 1.1. localización del proyecto en la zona rural Inspección de Santafé del Caguán



Figura 1.2. localización del proyecto en la zona urbana en el barrio Buenos aires en el municipio de Cartagena del Chaira

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS
AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA,
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSPECCION DE SANTA FE DEL CAGUAN		
PRELIMINARES		
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	437
CERRAMIENTO CON LONA VERDE	ML	94
EXCAVACIONES,DEMOLICIONES,RELLENOS		
RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	43.7
EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 1.0 M	M3	43.7
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	30.6
DESMONTE PORTERÍAS DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND.	2.0
DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.15 M	M2	432.6
CONFORMACION DE PLACA		
PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10m	M2	437
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	13.10
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación)	M2	437
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PORTERÍA DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO EN ANGULO PARA BALONCESTO - INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO	UND	2
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLEROS EN FIBRA DE VIDRIO INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO Y MALLA DE MICRO FUTBOL	UND	2

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO SINTÉTICO CON EMULSION ACRILICA DE ALTA BISCOSIDAD, PARA LINEAS DE DEMARCACION INTERNAS Y EXTERNAS CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	437
SARDINEL DE COFINAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA DEPORTIVA DE 0.15X0.40	ML	86
MANTENIMIENTO ADECUACIÓN CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO BUENOS AIRES		
PRELIMINARES		
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	437
CERRAMIENTO CON LONA VERDE	ML	94
EXCAVACIONES,DEMOLICIONES,RELLENOS		
RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	43.7
EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 1.0 M	M3	43.7
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	30.6
DESMONTE PORTERÍAS DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND.	2.0
DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.15 M	M2	437.3
CONFORMACION DE PLACA		
PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10m	M2	437
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	13.10
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación)	M2	437
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PORTERÍA DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO EN ANGULO PARA BALONCESTO - INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO	UND	2

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO, TRANORTE E INSTALACION DE TABLEROS EN FIBRA DE VIDRIO INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO Y MALLA DE MICRO FUTBOL	UND	2
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO SINTÉTICO CON EMULSION ACRILICA DE ALTA BISCOSIDAD, PARA LINEAS DE DEMARCACION INTERNAS Y EXTERNAS CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	437
SARDINEL DE COFINAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA DEPORTIVA DE 0.15X0.40	ML	86

3.1. Fases y etapas del proyecto

1. PRELIMINARES

Las actividades de localización, replanteo y cerramiento temporal constituyen una etapa fundamental para la correcta ejecución del proyecto. La localización y replanteo permiten materializar en terreno las dimensiones, niveles, alineamientos y ubicación exacta de las obras proyectadas, garantizando que la construcción se ejecute conforme a los diseños, especificaciones técnicas y requerimientos establecidos.

Por su parte, el cerramiento con lona verde tiene como finalidad delimitar y aislar el área de intervención durante la ejecución de las actividades constructivas, proporcionando condiciones adecuadas de seguridad para estudiantes, docentes, personal administrativo, trabajadores y comunidad en general. Asimismo, permite controlar el acceso al área de obra, minimizar riesgos por la circulación de personas ajenas a los trabajos y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades constructivas dentro de las instituciones educativas beneficiadas..

2. EXCAVACIONES,DEMOLICIONES,RELLENOS

Para la ejecución de las obras proyectadas se requiere realizar actividades preliminares de adecuación del terreno y retiro de elementos existentes que han cumplido su vida útil o presentan condiciones que impiden el adecuado desarrollo de la intervención.

La excavación en zanja en material común permitirá la conformación de las áreas necesarias para la construcción de elementos de confinamiento y demás estructuras contempladas en el proyecto, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y niveles de diseño. Como resultado de estas actividades, será necesario efectuar el retiro y disposición de los sobrantes de

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

excavación y demolición en vehículo automotor, asegurando el manejo adecuado de los materiales y manteniendo condiciones óptimas de orden, seguridad y limpieza en el área de trabajo.

Asimismo, se contempla la ejecución de rellenos compactados con material proveniente de la excavación, actividad indispensable para la conformación y estabilización de las áreas intervenidas, garantizando una adecuada capacidad de soporte y evitando asentamientos diferenciales que puedan afectar el comportamiento de la estructura proyectada.

De igual manera, se requiere el desmonte de las porterías de microfútbol con extensión y tableros para baloncesto existentes, incluyendo su retiro y disposición final, debido al deterioro y obsolescencia de estos elementos, permitiendo la instalación de nueva infraestructura deportiva acorde con las condiciones técnicas y funcionales requeridas.

Finalmente, la demolición de la placa de contrapiso existente hasta un espesor de 0,15 m se hace necesaria debido al avanzado estado de deterioro de la superficie actual, la cual presenta desgaste y condiciones que limitan su funcionalidad. Esta actividad permitirá la construcción de una nueva placa deportiva con mejores características estructurales, garantizando seguridad, durabilidad y adecuadas condiciones para la práctica deportiva y recreativa.

3. CONFORMACION DE PLACA

Una vez culminadas las actividades de demolición, excavación y adecuación del área de intervención, se requiere ejecutar la conformación de la nueva placa deportiva, mediante la instalación de una estructura de soporte adecuada y la construcción de una superficie resistente y durable que permita garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Para tal efecto, se contempla la construcción de placa de concreto de 3.000 PSI y 0,10 m de espesor, con un área aproximada de 437 m², la cual constituirá la superficie principal del escenario deportivo. Previamente, se realizará el suministro, transporte, extendido y compactación de material afirmado para estructuras, en un volumen estimado de 13,10 m³, con el propósito de conformar una base uniforme y estable que contribuya al adecuado comportamiento de la placa.

La placa será reforzada mediante el suministro e instalación de malla electrosoldada M-131 Q-3.1, de 5,0 mm de diámetro y separación de 0,15 m en ambos sentidos, incluyendo alambre de amarre y colocación, con el fin de

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

controlar la aparición y propagación de fisuras y mejorar el comportamiento de la superficie frente a las solicitudes propias del uso deportivo.

Como parte de la dotación del escenario, se contempla el suministro, transporte e instalación de dos porterías de microfútbol con extensión y tablero para baloncesto, incluyendo aros y mallas, así como la instalación de dos conjuntos de tableros deportivos en fibra de vidrio, con sus respectivos aros y mallas para baloncesto y microfútbol. Estos elementos permitirán disponer de un escenario multifuncional para el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas.

Adicionalmente, se realizará el suministro y aplicación de recubrimiento sintético con emulsión acrílica de alta viscosidad para las líneas de demarcación internas y externas de la cancha multifuncional, sobre un área aproximada de 437 m², con el propósito de establecer claramente las zonas de juego y facilitar el desarrollo ordenado de las diferentes actividades deportivas.

Finalmente, se contempla la construcción de sardinel de confinamiento de 0,15 m x 0,40 m, en una longitud aproximada de 86 metros lineales, cuya función será confinar y proteger los bordes de la placa deportiva, contribuir a la estabilidad de la estructura y proporcionar una adecuada terminación perimetral del escenario.

En conjunto, estas actividades permitirán disponer de una placa deportiva multifuncional segura, resistente y funcional, adecuada para la práctica de microfútbol, baloncesto y otras actividades recreativas, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura deportiva de la comunidad educativa y al aprovechamiento adecuado de estos espacios.

a. Ítems de pago:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR.UNITARIO	VR.PARCIAL
A	CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSPECCION DE SANTA FE DEL CAGUAN				\$161,002,892
1	PRELIMINARES				\$6,838,978
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	437	\$ 9,415	\$ 4,116,738
1.2	CERRAMIENTO CON LONA VERDE	ML	94	\$ 28,960	\$ 2,722,240
2	EXCAVACIONES,DEMOLICIONES,RELLENOS				\$29,482,579
2.1	RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	43.7	\$ 96,832	\$ 4,234,463.36

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.2	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 1.0 M	M3	43.7	\$ 53,433	\$ 2,336,625
2.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	30.6	\$ 47,496	\$ 1,453,853
2.4	DESMONTE PORTERÍAS DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND.	2.0	\$ 427,466	\$ 854,932
2.5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.15 M	M2	432.6	\$ 47,622	\$ 20,602,706
3	CONFORMACION DE PLACA				\$124,681,335
3.1	PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10m	M2	437	\$ 162,936	\$ 71,243,766
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	13.10	\$ 397,470	\$ 5,206,857
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación)	M2	437	\$ 17,000	\$ 7,433,250
3.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PORTERÍA DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO EN ANGULO PARA BALONCESTO - INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO	UND	2	\$ 6,417,900	\$ 12,835,800
3.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLEROS EN FIBRA DE VIDRIO INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO Y MALLA DE MICRO FUTBOL	UND	2	\$ 3,477,932	\$ 6,955,864
3.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO SINTÉTICO CON EMULSION ACRILICA DE ALTA BISCOSIDAD, PARA LINEAS DE DEMARCAACION INTERNAS Y EXTERNAS CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	437	\$ 19,000	\$ 8,307,750
3.7	SARDINEL DE COFINAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA DEPORTIVA DE 0.15X0.40	ML	86	\$ 147,652	\$ 12,698,048
B	MANTENIMIENTO ADECUACIÓN CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO BUENOS AIRES				\$146,589,415
A1	PRELIMINARES				\$6,838,996
A1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	437	\$ 9,415	\$ 4,116,738
A1.2	CERRAMIENTO CON LONA VERDE	ML	94	\$ 28,960	\$ 2,722,258
A2	EXCAVACIONES,DEMOLICIONES,RELLENOS				\$29,702,693

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

A2,1	RETIRO SOBRESANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	43.7	\$ 96,832	\$ 4,234,469.97
A2,2	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 1.0 M	M3	43.7	\$ 53,433	\$ 2,336,636
A2,3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	30.6	\$ 47,496	\$ 1,453,860
A2,4	DESMONTE PORTERÍAS DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND.	2.0	\$ 427,466	\$ 854,932
A2,5	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.15 M	M2	437.3	\$ 47,622	\$ 20,822,795
A3	CONFORMACION DE PLACA				\$110,147,726
A3,1	PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10m	M2	437	\$ 139,056	\$ 60,802,288
A3,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	13.10	\$ 278,070	\$ 3,642,712
A3,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación)	M2	437	\$ 17,000	\$ 7,433,250
A3,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PORTERÍA DE MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO EN ANGULO PARA BALONCESTO - INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO	UND	2	\$ 6,000,000	\$ 12,000,000
A3,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLEROS EN FIBRA DE VIDRIO INCLUYE ARO Y MALLA BALONCESTO Y MALLA DE MICRO FUTBOL	UND	2	\$ 3,060,032	\$ 6,120,063
A3,6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO SINTÉTICO CON EMULSION ACRILICA DE ALTA BISCOSIDAD, PARA LINEAS DE DEMARCAACION INTERNAS Y EXTERNAS CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	437	\$ 19,000	\$ 8,307,750
A3,7	SARDINEL DE COFINAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA DEPORTIVA DE 0.15X0.40	ML	86	\$ 137,694	\$ 11,841,664
TOTAL COSTO DIRECTO					\$307,692,308
ADMINISTRACION (24%)					\$ 73,846,154
IMPREVISTO (1%)					\$ 3,076,923
UTILIDADES (5%)					\$ 15,384,615
TOTAL					\$ 400,000,000

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución será de dos (02) meses; distribuidos de la siguiente manera: dos (02) meses para la ejecución de la obra. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

5. FORMA DE PAGO

El Municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá, pagará el contrato que se llegare a celebrar de la siguiente manera:

El Municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá, para los contratos de obra pública realiza los pagos al CONTRATISTA mediante el sistema de precios unitarios, mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor y el Supervisor designado por EL MUNICIPIO, acompañadas del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por el contratista y del período correspondiente. Para el pago de la última acta de obra se deberá presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato.

El Municipio de Cartagena del Chairá – Caquetá, realizará el pago del valor del contrato mediante actas parciales de obra, de acuerdo con el avance físico efectivamente ejecutado y debidamente aprobado por la supervisión, hasta alcanzar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato.

El diez por ciento (10%) restante será pagado una vez se suscriba el acta de recibo final, se efectúe la liquidación del contrato y se acrediten los demás requisitos establecidos para el pago final.

Se aclara que los responsables de la veracidad del contenido de las actas de pago son el Contratista y el supervisor, debido a que son quienes las elaboran y pueden dar certeza de que las cantidades allí consignadas son ciertas y fueron medidas en sitio, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato. Así mismo, certifican que las condiciones técnicas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y con los parámetros definidos en los estudios y diseños correspondientes. La firma adicional que refrenda las actas,

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS
AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA,
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

como la del ordenador del gasto del municipio, tiene como finalidad autorizar el pago al contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.

El supervisor recibirá mediante acta las obras ejecutadas y procederá con el contratista a efectuar las liquidaciones correspondientes con su respectiva factura, acompañada de la certificación de cumplimiento que al efecto expida el interventor del contrato, del acta respectiva y de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que se hallen cumplidos los requisitos de eficacia del contrato.
2. Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado.
3. Que el interventor del contrato haya verificado y recibido a satisfacción el avance en los trabajos ejecutados por el contratista.
4. Que se haya suscrito el acta de recibo parcial de los trabajos a cargo del contratista.
5. Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del contratista y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal.
6. Que el contratista haya radicado la cuenta para cobro con todos los soportes necesarios para proceder el pago.
7. Que exista cupo PAC.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Los trabajos, planos, diseños y demás especificaciones objeto de la presente contratación deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto viabilizado y aprobado; documentos que reposan en la oficina de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las TICS del Municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá, y los cuales pueden ser consultados con previo aviso a la entidad.

6.1. Especificaciones técnicas

1.1 – A1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Se ejecutará la actividad de localización y replanteo del área objeto de intervención, mediante la materialización en terreno de los ejes, dimensiones, alineamientos, niveles y demás referencias necesarias para la correcta ejecución de las obras. Esta actividad permitirá verificar las condiciones físicas del área y

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

garantizar que la construcción de la placa deportiva se desarrolle de acuerdo con las dimensiones, diseños, planos y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

La actividad comprende el suministro de los equipos, herramientas, materiales y personal necesarios para realizar la medición, nivelación, trazado y demarcación del área de trabajo, garantizando la precisión requerida para las etapas posteriores de excavación, conformación de la estructura y construcción de la placa deportiva.

1.2 - A1.2 CERRAMIENTO CON LONA VERDE

Se ejecutará el cerramiento provisional del área de intervención mediante lona verde, con el propósito de delimitar y aislar la zona destinada a la ejecución de las obras, controlando el acceso de personas ajenas al proyecto y garantizando condiciones adecuadas de seguridad durante el desarrollo de las actividades constructivas.

El cerramiento permitirá separar las áreas de trabajo de los espacios utilizados por la comunidad educativa, reduciendo los riesgos asociados a la circulación de estudiantes, docentes y demás usuarios en proximidad a las actividades de construcción. Asimismo, contribuirá al control del área de obra, la protección de materiales y equipos, y el mantenimiento de condiciones apropiadas de orden y seguridad.

La actividad comprende el suministro, transporte e instalación de la lona verde, incluyendo los elementos necesarios para su adecuada fijación, estabilidad y funcionamiento durante el periodo de ejecución de las obras..

2.1 – A2.1 RETIRO DE SOBANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES EN VEHÍCULO AUTOMOTOR

Se ejecutará el retiro, cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes provenientes de las actividades de excavación y demolición, mediante vehículo automotor autorizado para tal fin. Esta actividad comprende el manejo adecuado de los residuos generados durante la intervención, evitando su acumulación dentro del área de trabajo y garantizando condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad.

El material resultante será retirado del área de intervención y transportado hasta un sitio autorizado para su disposición final, de acuerdo con las condiciones establecidas para el manejo de residuos provenientes de las actividades de construcción y demolición. Con esta actividad se busca mantener despejada y

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

segura la zona de trabajo, facilitar la ejecución de las actividades posteriores y prevenir afectaciones a la comunidad educativa y al entorno inmediato

2.2 – A2.2 EXCAVACIÓN EN ZANJA – MATERIAL COMÚN – 0,0 A 1,0 M

Se ejecutará la excavación en zanja en material común, con profundidades entre 0,00 m y 1,00 m, de acuerdo con las dimensiones, alineamientos, niveles y localización establecidos para los elementos que conforman el proyecto. Esta actividad permitirá adecuar el terreno y conformar las excavaciones requeridas para la construcción de los elementos de confinamiento y demás obras complementarias asociadas a la placa deportiva.

La actividad comprende el suministro de mano de obra, herramientas, equipos y demás recursos necesarios para la ejecución de la excavación, incluyendo el retiro y manejo temporal del material producto de la misma. Las excavaciones deberán ejecutarse garantizando la estabilidad de sus paredes y las condiciones de seguridad necesarias para el personal que interviene en la obra.

La correcta ejecución de esta actividad permitirá disponer de una superficie y geometría adecuadas para las etapas posteriores de conformación, construcción y confinamiento de la placa deportiva, garantizando el cumplimiento de los niveles y dimensiones previstos en el proyecto

2.3 – A2.3 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN

Se ejecutará el relleno y compactación con material proveniente de las excavaciones, previamente seleccionado y aprobado, en las áreas que requieran la recuperación de niveles y conformación del terreno de acuerdo con las condiciones y dimensiones establecidas en el proyecto.

El material será colocado en capas sucesivas de espesor adecuado y sometido al proceso de humectación, extendido y compactación, utilizando los equipos y procedimientos necesarios para alcanzar las condiciones de estabilidad y densidad requeridas. Esta actividad permitirá garantizar una superficie uniforme y estable para la ejecución de las obras posteriores.

El relleno compactado contribuirá a la conformación y estabilización del terreno, evitando asentamientos que puedan generar afectaciones en la placa deportiva y en los elementos de confinamiento. Su correcta ejecución permitirá garantizar condiciones adecuadas de soporte, durabilidad y comportamiento de la infraestructura deportiva proyectada

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.4 – A2.4 DESMONTE DE PORTERÍAS DE MICROFÚTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL

Se ejecutará el desmonte de las porterías de microfútbol existentes, incluyendo sus extensiones y tableros destinados a la práctica de baloncesto, como actividad previa a la adecuación y mejoramiento del escenario deportivo. Esta intervención permitirá retirar los elementos existentes que interfieren con las actividades de demolición, conformación y construcción de la nueva superficie deportiva.

La actividad comprende el desmonte, retiro, cargue, transporte y disposición final de las porterías, extensiones, tableros y demás elementos asociados, empleando las herramientas y equipos necesarios para realizar los trabajos de manera segura, evitando daños a las áreas e instalaciones existentes que no sean objeto de intervención.

El retiro de estos elementos permitirá disponer de un área de trabajo libre de obstáculos para la ejecución de las actividades posteriores y facilitará la instalación de la nueva dotación deportiva contemplada en el proyecto, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y aprovechamiento del escenario deportivo.

2.5 – A2.5 DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO HASTA E = 0,15 M

Se ejecutará la demolición de la placa de contrapiso existente, con un espesor de hasta 0,15 m, en el área definida para la intervención. Esta actividad se requiere debido a las condiciones actuales de deterioro de la superficie y con el propósito de retirar la estructura existente que no presenta las condiciones técnicas requeridas para garantizar la adecuada conformación de la nueva placa deportiva.

Los trabajos comprenderán la demolición controlada mediante herramientas y equipos adecuados, procurando evitar afectaciones a las estructuras, instalaciones y elementos existentes que no sean objeto de intervención. El material resultante será recolectado, cargado, retirado y dispuesto adecuadamente, de acuerdo con las condiciones establecidas para el manejo de residuos provenientes de las actividades de construcción y demolición.

La ejecución de esta actividad permitirá liberar y preparar el área de trabajo para la conformación de la nueva estructura de la placa deportiva, garantizando condiciones apropiadas de nivelación, soporte y estabilidad para las actividades constructivas posteriores.

3.1 – A3.1 PLACA DE CONCRETO DE 3.000 PSI, E = 0,10 M

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se ejecutará la construcción de placa deportiva en concreto de resistencia de 3.000 PSI, con un espesor de 0,10 m, sobre el área previamente adecuada y conformada, de acuerdo con las dimensiones, niveles, pendientes y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

La actividad comprende el suministro, transporte, colocación, extendido, nivelación, vibrado y acabado del concreto, así como las labores necesarias para garantizar una superficie uniforme, resistente y adecuada para el uso deportivo. La colocación del concreto se realizará sobre la estructura de soporte previamente preparada y compactada, verificando las condiciones de estabilidad y nivelación del terreno.

La nueva placa permitirá mejorar las condiciones físicas y funcionales del escenario deportivo, proporcionando una superficie durable y segura para el desarrollo de actividades de microfútbol, baloncesto y demás prácticas recreativas. Asimismo, contribuirá a prevenir el deterioro prematuro de la infraestructura y a garantizar mejores condiciones para el aprovechamiento del escenario por parte de la comunidad educativa y usuarios del sector

3.2 – A3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS

Se ejecutará el suministro, transporte, extendido, nivelación y compactación de material afirmado para estructuras, en el área destinada a la construcción de la placa deportiva, de acuerdo con los espesores, niveles y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

El material de afirmado deberá cumplir con las características de calidad y granulometría requeridas, y será colocado sobre la superficie previamente preparada, distribuyéndolo de manera uniforme y realizando el proceso de compactación mediante equipos adecuados, hasta obtener una base estable, homogénea y con la capacidad de soporte necesaria para recibir la placa de concreto.

La correcta ejecución de esta actividad permitirá mejorar las condiciones de soporte y estabilidad de la estructura de la placa deportiva, reducir el riesgo de asentamientos diferenciales y contribuir a la durabilidad y adecuado comportamiento de la superficie de concreto durante su vida útil.

3.3 – A3.3 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5,0 MM, C/0,15 M EN AMBOS SENTIDOS

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se ejecutará el suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada M-131 Q-3.1, fabricada con barras de 5,0 mm de diámetro y separación de 0,15 m en ambos sentidos, para el refuerzo de la placa deportiva de concreto, de acuerdo con las especificaciones técnicas y dimensiones establecidas en el proyecto.

La actividad comprende el suministro del material, transporte hasta el sitio de obra, corte y ajuste cuando sea necesario, colocación, traslapes, fijación mediante alambre negro y demás elementos requeridos para garantizar su correcta instalación y ubicación dentro de la placa de concreto.

La malla electrosoldada permitirá mejorar el comportamiento de la placa frente a los esfuerzos generados por las cargas de uso, contribuir al control de la fisuración y mantener la integridad de la superficie de concreto. Su adecuada colocación garantizará que el refuerzo quede correctamente dispuesto y con las condiciones necesarias para el funcionamiento y durabilidad de la placa deportiva.

3.4 – A3.4 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTERÍA DE MICROFÚTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO EN ÁNGULO PARA BALONCESTO – INCLUYE ARO Y MALLA

Se ejecutará el suministro, transporte e instalación de porterías de microfútbol con extensión y tablero para baloncesto, incluyendo los respectivos aros y mallas, como parte de la dotación deportiva del escenario multifuncional. Los elementos serán instalados de acuerdo con las dimensiones, ubicación y especificaciones técnicas definidas para el proyecto, garantizando su adecuada fijación, estabilidad y funcionamiento.

La actividad comprende el suministro de los elementos deportivos, su transporte hasta el sitio de intervención, montaje, instalación y fijación, incluyendo todos los accesorios necesarios para su correcta puesta en servicio.

La instalación de estos elementos permitirá dotar el escenario de infraestructura adecuada para la práctica de microfútbol y baloncesto, ampliando las posibilidades de uso de la placa deportiva y favoreciendo el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas por parte de la comunidad educativa y los usuarios del sector.

La correcta instalación y anclaje de las porterías y estructuras complementarias contribuirá a garantizar condiciones de seguridad, estabilidad y durabilidad, evitando desplazamientos o fallas durante su utilización y permitiendo el adecuado aprovechamiento del escenario deportivo

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.5 – A3.5 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLEROS EN FIBRA DE VIDRIO, INCLUYE ARO Y MALLA DE BALONCESTO Y MALLA DE MICROFÚTBOL

Se ejecutará el suministro, transporte e instalación de tableros deportivos en fibra de vidrio, incluyendo los respectivos aros y mallas para baloncesto, así como las mallas correspondientes para las porterías de microfútbol, de acuerdo con las características, dimensiones y especificaciones técnicas establecidas para el escenario deportivo.

La actividad comprende el suministro de los elementos, transporte hasta el sitio de intervención, montaje, instalación, fijación y ajuste de los tableros, aros y mallas, incluyendo los accesorios y elementos necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.

La incorporación de estos elementos permitirá complementar la dotación deportiva del escenario multifuncional, garantizando condiciones adecuadas para la práctica de baloncesto y microfútbol. Asimismo, contribuirá a mejorar la funcionalidad, seguridad y aprovechamiento de la placa deportiva por parte de los estudiantes y de la comunidad en general.

Los elementos deberán quedar correctamente instalados y asegurados, de manera que se garantice su estabilidad, resistencia y durabilidad durante las actividades deportivas, contribuyendo al adecuado funcionamiento y conservación del escenario.

3.6 – A3.6 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO SINTÉTICO CON EMULSIÓN ACRÍLICA DE ALTA VISCOSIDAD PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS DE CANCHA MULTIFUNCIONAL

Se ejecutará el suministro y aplicación de recubrimiento sintético con emulsión acrílica de alta viscosidad para la demarcación de las líneas internas y externas de la cancha multifuncional, sobre la superficie de concreto previamente terminada y acondicionada, de conformidad con las especificaciones técnicas y la distribución de las diferentes áreas de juego contempladas en el proyecto.

La actividad comprende la preparación de la superficie, suministro del material, aplicación del recubrimiento y ejecución de las líneas de demarcación correspondientes a las disciplinas deportivas previstas, procurando garantizar uniformidad, adecuada adherencia, visibilidad y resistencia al desgaste generado por el uso continuo del escenario.

La correcta demarcación permitirá identificar claramente las áreas y límites de juego, facilitando el desarrollo de las actividades de microfútbol, baloncesto y

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

demás prácticas deportivas y recreativas que se desarrollen en la placa multifuncional.

Esta intervención contribuirá al mejoramiento funcional y estético del escenario deportivo, proporcionando una superficie adecuadamente señalizada y favoreciendo condiciones de seguridad y organización para los estudiantes y demás usuarios de la comunidad

3.7 – A3.7 SARDINEL DE CONFINAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA DE 0,15 x 0,40 M

Se ejecutará la construcción de sardinel de confinamiento para la placa deportiva, con dimensiones de 0,15 m de ancho por 0,40 m de altura, en los sectores y longitudes definidos en el proyecto, de acuerdo con los niveles, alineamientos y especificaciones técnicas establecidas.

Esta actividad comprende la preparación del área, excavación requerida, conformación de la base, suministro y colocación de concreto, formaleta, nivelación, alineamiento, acabado y demás actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución del elemento.

El sardinel tendrá como función principal confinar y proteger perimetralmente la placa deportiva, contribuyendo a mantener la estabilidad de sus bordes y evitando el desplazamiento o deterioro de los materiales que conforman la estructura de soporte. Asimismo, permitirá establecer una adecuada transición entre la superficie deportiva y las áreas circundantes.

La correcta ejecución de este elemento contribuirá a mejorar la estabilidad, durabilidad y conservación de la placa deportiva, reduciendo el riesgo de deterioro prematuro de sus bordes y garantizando una terminación adecuada y segura del escenario para el uso de la comunidad educativa y demás usuarios.

6.1.1. Pruebas y ensayos

Para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, el contratista deberá garantizar que los materiales, productos y elementos empleados en las obras cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, las normas técnicas colombianas aplicables y las recomendaciones de los fabricantes.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los materiales deberán contar, cuando corresponda, con sus respectivas fichas técnicas, certificados de calidad, certificados de conformidad y documentación de procedencia, los cuales deberán ser presentados a la supervisión para su revisión y aprobación previa a su utilización en obra.

El contratista deberá realizar, por su cuenta y responsabilidad, las pruebas y ensayos de laboratorio y/o campo que sean necesarios para verificar la calidad y el cumplimiento de las características técnicas de los materiales y elementos utilizados en la ejecución del proyecto. Los resultados deberán ser entregados a la supervisión como soporte del control de calidad de las actividades ejecutadas.

De manera particular, para la placa de concreto de 3.000 PSI, se deberán realizar los ensayos de control de calidad que permitan verificar el cumplimiento de la resistencia especificada, incluyendo la toma de muestras y elaboración de especímenes de concreto, así como los correspondientes ensayos de resistencia a la compresión en las edades establecidas por la normativa aplicable.

De igual manera, se deberá verificar la calidad y condiciones del material de afirmado, la malla electrosoldada, el concreto utilizado en los elementos de confinamiento y demás materiales que hagan parte de la estructura de la placa deportiva. Para los elementos deportivos, recubrimientos y demás productos suministrados, se deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, características, dimensiones y condiciones de instalación establecidas para cada elemento.

Todos los ensayos y pruebas deberán ser realizados por laboratorios competentes, cuando técnicamente corresponda, y sus resultados deberán ser presentados a la supervisión para su respectiva revisión. En caso de que algún material o elemento no cumpla con las especificaciones requeridas, el contratista deberá proceder a su retiro, reemplazo o corrección, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante.

La supervisión podrá solicitar pruebas o verificaciones adicionales cuando lo considere necesario para garantizar la calidad, estabilidad, seguridad, funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad pondrá a disposición del contratista que resulte adjudicatario toda la información técnica, administrativa y contractual necesaria para la correcta ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE**

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, dentro de la cual se incluyen los siguientes documentos:

- Estudios previos elaborados para la estructuración del proceso contractual.
- Presupuesto oficial de obra, análisis de precios unitarios (APU), cantidades de obra y demás documentos técnicos que soportan el proyecto.
- Especificaciones técnicas de construcción aplicables a las actividades objeto del contrato.
- Planos y esquemas constructivos requeridos para la ejecución de las obras, incluyendo detalles de cubierta, estructura metálica y demás elementos que hagan parte de la intervención.
- Acta de inicio y acta de entrega del área de intervención, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Copia de los estudios, diagnósticos e inspecciones técnicas que soportan la necesidad de la intervención.
- Los demás documentos técnicos, administrativos y contractuales que resulten necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato, cualquier ajuste, modificación o aclaración técnica que se requiera deberá contar con la revisión y aprobación previa de la supervisión o interventoría designada por la Entidad, según corresponda, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras y las condiciones contractuales establecidas.

Teniendo en cuenta que el proyecto corresponde a la construcción de una placa deportiva en la Institución Educativa de la Inspección de Santa Fe del Caguán y al mantenimiento y adecuación de una cancha deportiva existente en el barrio Buenos Aires, las actividades deberán ejecutarse de conformidad con la normatividad técnica, urbanística, ambiental y de seguridad vigente, así como con las especificaciones y demás documentos técnicos que hacen parte integral del proyecto.

Por tratarse de intervenciones orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios destinados a la práctica deportiva, el contratista deberá verificar, previo al inicio de las actividades, los requerimientos aplicables en materia de permisos, autorizaciones, licencias, manejo de residuos, ocupación o intervención de espacios y demás trámites que resulten exigibles, de acuerdo con las características particulares de cada intervención.

En caso de identificarse durante la ejecución la necesidad de tramitar permisos, autorizaciones o licencias adicionales, estos deberán ser gestionados de manera coordinada entre la Entidad Contratante, la supervisión o interventoría y el contratista, dentro del ámbito de las responsabilidades que correspondan a cada

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

parte y de conformidad con el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, sus modificaciones y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El contratista será responsable de revisar integralmente la documentación técnica, planos, especificaciones, estudios, cantidades de obra y demás información suministrada por la Entidad antes del inicio de las actividades, debiendo informar oportunamente a la supervisión cualquier inconsistencia, omisión, incompatibilidad o condición encontrada en campo que pueda afectar la correcta ejecución del proyecto.

Así mismo, el contratista deberá abstenerse de ejecutar actividades que requieran autorización previa cuando esta no haya sido obtenida, y deberá atender las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión o interventoría relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable y las condiciones técnicas del proyecto.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, se deberán tener en cuenta las siguientes notas técnicas específicas, las cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte del contratista:

Condiciones existentes de los escenarios deportivos.

Antes de iniciar las actividades, el contratista deberá realizar una inspección detallada de las áreas objeto de intervención, verificando el estado de las placas y demás elementos que puedan verse afectados durante la ejecución. Cualquier condición no prevista que pueda comprometer la estabilidad, seguridad o correcta ejecución de las obras deberá ser informada oportunamente a la supervisión o interventoría.

Se deja constancia de que los escenarios deportivos objeto de intervención presentan actualmente un avanzado estado de deterioro, evidenciado en la presencia de fisuras y grietas en las losas de concreto, desprendimiento de material, desgaste superficial de los elementos estructurales y no estructurales, así como porterías deterioradas con procesos de corrosión y oxidación. En consecuencia, durante la etapa de ejecución podrán identificarse patologías o afectaciones adicionales no visibles al momento de la formulación del proyecto, las cuales deberán ser evaluadas técnicamente por la supervisión o interventoría para determinar las acciones correctivas que resulten necesarias, garantizando

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

la seguridad de los usuarios y la adecuada funcionalidad de la infraestructura deportiva.

PRELIMINARES.

Consiste en la identificación, ubicación y materialización en terreno de los ejes, dimensiones, niveles y referencias necesarias para la correcta ejecución de las obras, de acuerdo con los planos, diseños y especificaciones del proyecto.

Procedimiento de ejecución:

- Verificación de planos y documentos técnicos.
- Reconocimiento e inspección del área de intervención.
- Materialización de ejes, alineamientos y niveles mediante estacas, marcas, cuerdas o elementos similares.
- Control y verificación permanente durante la ejecución de las actividades constructivas.

EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, RELLENOS.

RETIRO DE SOBRANTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES EN VEHÍCULO AUTOMOTOR

Comprende la recolección, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales producto de excavaciones, demoliciones, limpieza y demás actividades constructivas, en sitios autorizados por la autoridad competente.

Procedimiento de ejecución:

- Acopio temporal del material dentro del área de trabajo.
- Cargue manual o mecánico.
- Transporte en vehículo automotor adecuado.
- Disposición final en escombrera o sitio autorizado.
- Limpieza final de las áreas intervenidas.

EXCAVACIÓN EN ZANJA – MATERIAL COMÚN – PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 m

Consiste en la excavación manual o mecánica de zanjas en material común para la construcción de cimentaciones, drenajes, redes o elementos contemplados en el proyecto.

Procedimiento de ejecución:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Replanteo y demarcación.
- Excavación hasta las dimensiones y cotas establecidas.
- Perfilado y conformación de fondos y taludes.
- Retiro y acopio del material excavado.
- Protección de la excavación cuando sea requerida.

RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN

Comprende el suministro, colocación, extendido, humedecimiento y compactación del material proveniente de la excavación que cumpla con las condiciones técnicas requeridas para conformar rellenos.

Procedimiento de ejecución:

- Selección del material apto.
- Colocación por capas de espesor uniforme.
- Humedecimiento o secado según necesidad.
- Compactación mecánica hasta alcanzar la densidad especificada.
- Verificación de niveles y compactación.

DESMONTE DE PORTERÍAS DE MICROFÚTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO PARA BALONCESTO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL

Consiste en el desmontaje controlado de las porterías metálicas de microfútbol con sus respectivos soportes, extensiones y tableros de baloncesto existentes, incluyendo el retiro de anclajes, cargue, transporte y disposición final de los elementos no reutilizables.

Procedimiento de ejecución:

- Inspección previa de las estructuras.
- Desmonte manual o mecánico de los elementos metálicos.
- Retiro de anclajes y accesorios.
- Clasificación de materiales reutilizables y no reutilizables.
- Transporte y disposición final de residuos.

DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO HASTA $E = 0.15$ m

Consiste en la demolición de placas de concreto existentes con espesor hasta de 0,15 m, incluyendo fragmentación, cargue, retiro y limpieza de la zona intervenida.

Procedimiento de ejecución:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Delimitación y señalización del área.
- Corte perimetral cuando sea necesario.
- Demolición manual o mecanizada.
- Recolección y cargue de escombros.
- Limpieza y adecuación del área para las actividades posteriores

CONFORMACION DE PLACA

PLACA DE CONCRETO DE 3.000 PSI – E = 0,10 m

Consiste en el suministro, transporte, colocación, vibrado, nivelación, acabado y curado de concreto de resistencia $f'c = 3.000$ psi para la conformación de placas deportivas, con espesor de 0,10 m, de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto.

Procedimiento de ejecución:

- Verificación de niveles y subrasante.
- Instalación de formaletas y juntas cuando aplique.
- Vaciado y distribución uniforme del concreto.
- Vibrado, nivelación y acabado superficial.
- Curado y protección de la superficie.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS

Comprende el suministro, transporte, extendido, conformación, humedecimiento y compactación de material granular seleccionado para conformar la base de apoyo de estructuras y placas deportivas.

Procedimiento de ejecución:

- Transporte del material al sitio de obra.
- Extendido por capas uniformes.
- Humedecimiento según requerimiento.
- Compactación mecánica hasta alcanzar la densidad especificada.
- Verificación de niveles y espesores.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0 mm CADA 0,15 m EN AMBOS SENTIDOS

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Consiste en el suministro, transporte, corte, figuración, colocación y fijación de malla electrosoldada M-131 Q-3.1 con alambre de 5,0 mm y separación de 0,15 m en ambos sentidos, para refuerzo de placas de concreto.

Procedimiento de ejecución:

- Corte y adecuación de la malla.
- Colocación sobre separadores.
- Traslapos conforme a especificaciones técnicas.
- Amarre con alambre negro.
- Verificación de ubicación antes del vaciado.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PORTERÍA DE MICROFÚTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO EN ÁNGULO PARA BALONCESTO, INCLUYE ARO Y MALLA

Comprende el suministro, transporte, fabricación, instalación y anclaje de porterías metálicas reglamentarias para microfútbol con estructura integrada para baloncesto, incluyendo tableros, aros, mallas y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento.

Procedimiento de ejecución:

- Replanteo y localización.
- Construcción o adecuación de anclajes.
- Instalación y nivelación de la estructura.
- Colocación de tableros, aros y mallas.
- Aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLEROS EN FIBRA DE VIDRIO, INCLUYE ARO, MALLA DE BALONCESTO Y MALLA DE MICROFÚTBOL

Consiste en el suministro e instalación de tableros deportivos fabricados en fibra de vidrio reforzada, con sus respectivos aros, mallas y accesorios necesarios para la práctica de baloncesto y microfútbol.

Procedimiento de ejecución:

- Verificación de medidas reglamentarias.
- Instalación sobre estructura metálica existente o nueva.
- Fijación mediante elementos de anclaje.
- Colocación de aros y mallas.
- Ajustes y pruebas de estabilidad.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO SINTÉTICO CON EMULSIÓN ACRÍLICA DE ALTA VISCOSIDAD PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL

Comprende el suministro y aplicación de sistema de recubrimiento sintético a base de emulsión acrílica de alta viscosidad para protección, acabado y demarcación de superficies deportivas, incluyendo líneas reglamentarias internas y externas.

Procedimiento de ejecución:

- Limpieza y preparación de la superficie.
- Corrección de imperfecciones menores.
- Aplicación de capas de recubrimiento según especificaciones del fabricante.
- Trazado y demarcación reglamentaria de las disciplinas deportivas.
- Curado y habilitación para uso.

SARDINEL DE CONFINAMIENTO PARA PLACA DEPORTIVA DE 0,15 x 0,40 m

Consiste en la construcción de sardinel de concreto reforzado o simple, con sección de 0,15 m de ancho por 0,40 m de altura, destinado al confinamiento y protección perimetral de la placa deportiva.

Procedimiento de ejecución:

- Excavación y adecuación de la cimentación.
- Instalación de formaletas.
- Colocación del acero de refuerzo cuando aplique.
- Vaciado, vibrado y acabado del concreto.
- Curado y retiro de formaletas.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS
AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA,
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra - 30% de dedicación.
- Un (1) Residente de obra - 100% de dedicación.
- Un (1) Residente Ambiental - 100% de dedicación.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra - 30% de dedicación. Ingeniero Civil, con maestría en estructuras.	Más de 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	• Dos (02) certificaciones como residente que tenga como objeto construcción y/o mejoramiento de instalaciones publica y/o de mejoramiento o mantenimientos.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Residente de obra - 100% de dedicación. Ingeniero Civil, con posgrado en gerencia de proyectos en ingeniería	Mínimo DIEZ (10) años de experiencia contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional	• Dos (02) certificaciones como residente que tenga como objeto construcción y/o mejoramiento de instalaciones pública
Residente Ambiental - 100% de dedicación. Ingeniero Ambiental, con posgrado en Evaluación ambiental de proyectos	Mínimo DIEZ (10) años de experiencia contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional	• Dos (02) certificaciones como residente que tenga como objeto obras pública

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSPECCIÓN DE SANTA FE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CAQUETÁ", el contratista deberá implementar las obras y medidas provisionales necesarias para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos, la seguridad de los trabajadores, funcionarios y usuarios de la edificación, así como la protección de las áreas existentes.

Teniendo en cuenta que las actividades se desarrollarán sobre las instalaciones educativas, las obras provisionales deberán planificarse de manera que se minimicen las interferencias con las actividades propias de las instituciones.

Entre las principales actividades y medidas provisionales se contemplan:

1.1. Cerramiento y señalización del área de trabajo

El contratista deberá delimitar y señalizar las zonas objeto de intervención, utilizando elementos adecuados que impidan el acceso de personal no autorizado a las áreas de riesgo. La señalización deberá ser visible y mantenerse en condiciones adecuadas durante todo el desarrollo de las actividades.

Cuando las condiciones de la obra lo requieran, se deberán instalar cerramientos provisionales, barreras, cintas de seguridad, conos, señales preventivas y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad de funcionarios, visitantes y trabajadores.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2. Protección de áreas existentes

Durante los trabajos de demolición y demás actividades, el contratista deberá implementar sistemas de protección temporal para evitar daños.

1.3. Cubierta provisional y protección contra lluvias

Durante el proceso de construcción, el contratista deberá garantizar la protección temporal mediante lonas impermeables u otros sistemas adecuados que eviten la entrada de agua lluvia.

1.4. Accesos y circulación

El contratista deberá garantizar condiciones seguras para el acceso y circulación de trabajadores, funcionarios y usuarios. Las zonas de tránsito deberán permanecer despejadas y debidamente señalizadas.

1.5. Manejo y almacenamiento temporal de materiales

Los materiales de construcción deberán almacenarse en sitios previamente definidos y autorizados por la supervisión o interventoría, evitando obstruir circulaciones, accesos, salidas de emergencia o áreas de funcionamiento administrativo.

Los materiales deberán permanecer protegidos frente a la humedad y demás condiciones ambientales que puedan afectar su calidad.

1.6. Manejo de residuos y escombros

Los residuos generados por la demolición y demás actividades deberán retirarse periódicamente de las áreas de trabajo.

El contratista deberá evitar la acumulación de escombros dentro o alrededor de la zona de trabajo y garantizar su transporte y disposición final de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

1.7. Instalaciones provisionales de seguridad

El contratista deberá disponer de los elementos necesarios para la seguridad y atención de emergencias durante la ejecución de la obra, incluyendo equipos de primeros auxilios, extintores, elementos de protección personal, señalización y demás recursos exigidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.8. Retiro de obras provisionales

Una vez finalizadas las actividades, el contratista deberá retirar todos los elementos provisionales instalados, incluyendo cerramientos, señalización temporal, protecciones, materiales sobrantes, residuos y demás elementos utilizados durante la ejecución, dejando las áreas intervenidas completamente limpias y en condiciones adecuadas para su funcionamiento

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSPECCIÓN DE SANTA FE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CAQUETÁ", la Entidad deberá verificar previamente los permisos, licencias y autorizaciones que resulten aplicables, de acuerdo con el alcance real de las intervenciones y con la normativa urbanística vigente.

De conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015, la licencia de construcción constituye la autorización previa para desarrollar determinadas intervenciones en edificaciones, y contempla, entre otras, las modalidades de modificación y reforzamiento estructural.

No obstante, para el presente proyecto se debe determinar si las actividades corresponden efectivamente a reparaciones o mejoras locativas. El artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015 establece que no requieren licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas que no afecten la estructura portante, la distribución interior, las características funcionales, formales o la volumetría del inmueble. Dentro de estas se encuentran, entre otras, el mantenimiento, sustitución, restitución o mejoramiento de cielorrasos y pintura.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En consecuencia, considerando que el proyecto contempla principalmente el desmonte y reposición de la cubierta, impermeabilización, sustitución del cielo raso, pintura y actividades complementarias, la Entidad deberá verificar que dichas intervenciones no impliquen una modificación estructural o una intervención que requiera licencia en alguna de sus modalidades.

1.1. Licencia de construcción

De acuerdo con el alcance previsto, no se requerirá licencia de construcción cuando las actividades correspondan exclusivamente a reparaciones o mejoras locativas y no afecten la estructura portante de la edificación, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 810 de 2003.

Sin embargo, esta condición deberá ser verificada por la Entidad antes del inicio de las obras. En particular, deberá establecerse si la intervención de los perfiles metálicos contemplada en el proyecto corresponde únicamente a sustitución o mantenimiento de elementos deteriorados, o si constituye un reforzamiento estructural. Si la intervención implica reforzar o modificar la estructura portante de la edificación, deberá evaluarse la necesidad de tramitar la correspondiente licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural, cuya finalidad es acondicionar la estructura a niveles adecuados de seguridad sismorresistente.

1.2. Responsabilidades del contratista

El contratista deberá:

- Ejecutar las actividades exclusivamente dentro del alcance autorizado y contratado.
- Verificar, conjuntamente con la supervisión, las condiciones existentes de la cubierta y estructura metálica antes de iniciar los trabajos.
- Informar oportunamente a la Entidad cualquier condición que implique una modificación del alcance inicialmente previsto.
- No ejecutar modificaciones estructurales no contempladas en los documentos contractuales sin la respectiva revisión y aprobación técnica.
- Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente las relacionadas con trabajos en altura.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir daños a terceros, funcionarios, usuarios, equipos y demás bienes de la Administración Municipal.

1.3. Permisos y autorizaciones adicionales

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En caso de que durante la ejecución se determine la necesidad de permisos, autorizaciones o conceptos adicionales, estos deberán ser gestionados ante las autoridades competentes, según corresponda.

Así mismo, deberá verificarse que el inmueble no se encuentre sometido a régimen especial de conservación histórica, arquitectónica o como Bien de Interés Cultural, pues en estos casos pueden existir requisitos y procedimientos adicionales aun cuando las actividades tengan carácter locativo. El Decreto 1077 de 2015 establece expresamente esta obligación.

De igual manera, cualquier intervención que implique ocupación temporal del espacio público, instalación de estructuras que trasciendan el área del predio o afectación de redes de servicios públicos deberá contar con las autorizaciones correspondientes.

1.4. Consideración final

Con base en el alcance actualmente definido para el proyecto, la Entidad deberá dejar constancia en los documentos precontractuales de la verificación realizada respecto de la necesidad o no de licencia de construcción. Si se confirma que las actividades se limitan a reparaciones o mejoras locativas sin afectación de la estructura portante, podrá indicarse que no se requiere licencia de construcción, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas técnicas, urbanísticas, ambientales y de seguridad aplicables

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA INSPECCIÓN DE SANTA FE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL BARRIO BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CAQUETÁ", se deberán considerar las siguientes notas técnicas específicas, teniendo en cuenta que la intervención corresponde.

1.1. Condiciones de la infraestructura existente

Antes de iniciar las actividades, el contratista deberá realizar una inspección detallada de las áreas objeto de intervención, verificando el estado de las placas y demás elementos que puedan verse afectados durante la ejecución. Cualquier condición no prevista que pueda comprometer la estabilidad, seguridad o correcta ejecución de las obras deberá ser informada oportunamente a la supervisión o interventoría.

Se deja constancia de que los escenarios deportivos objeto de intervención presentan actualmente un avanzado estado de deterioro, evidenciado en la

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

presencia de fisuras y grietas en las losas de concreto, desprendimiento de material, desgaste superficial de los elementos estructurales y no estructurales, así como porterías deterioradas con procesos de corrosión y oxidación. En consecuencia, durante la etapa de ejecución podrán identificarse patologías o afectaciones adicionales no visibles al momento de la formulación del proyecto, las cuales deberán ser evaluadas técnicamente por la supervisión o interventoría para determinar las acciones correctivas que resulten necesarias, garantizando la seguridad de los usuarios y la adecuada funcionalidad de la infraestructura deportiva.

1.2. Intervención de la cubierta y estructura metálica

El alcance del presente proyecto se limita al mejoramiento y adecuación de la placa deportiva y sus elementos complementarios. Por lo tanto, no se contempla la intervención, reparación, reforzamiento, modificación o sustitución de la cubierta ni de la estructura metálica existente.

No obstante, previo al inicio de las actividades, el contratista deberá realizar una inspección visual del área de trabajo con el fin de identificar condiciones que puedan representar riesgos para la ejecución de las obras o para la seguridad de los trabajadores y usuarios. Cualquier situación que evidencie deterioro significativo, inestabilidad o riesgo asociado a la cubierta o a la estructura metálica deberá ser informada oportunamente a la supervisión o interventoría para los fines correspondientes.

En consecuencia, las obligaciones derivadas del presente contrato no incluyen la corrección de patologías, mantenimiento o reposición de elementos de cubierta o estructura metálica, salvo que dichas actividades sean incorporadas posteriormente mediante los procedimientos contractuales y administrativos que correspondan.

1.3. Impermeabilización y manejo de aguas lluvias

Teniendo en cuenta que los escenarios deportivos objeto de intervención no cuentan con cubierta, el presente proyecto no contempla actividades de impermeabilización ni intervención sobre sistemas de manejo, recolección o evacuación de aguas lluvias.

En consecuencia, no se realizarán trabajos relacionados con impermeabilización de superficies, instalación o adecuación de cubiertas, canales, bajantes u otros elementos destinados al manejo de aguas lluvias. El alcance de la intervención se limita a las actividades contempladas en las especificaciones y presupuesto del proyecto, correspondientes al mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.4. Cielo raso y acabados interiores

Teniendo en cuenta que los escenarios deportivos objeto del proyecto son espacios abiertos y no cuentan con cubierta ni cielo raso, el presente proyecto no contempla actividades de suministro, instalación, reparación, mantenimiento o intervención de cielo raso ni de acabados interiores.

En consecuencia, no se incluyen dentro del alcance contractual actividades relacionadas con cielos rasos, pintura de muros interiores, enchapes, revestimientos u otros acabados propios de espacios cerrados. La intervención se limitará a las actividades establecidas en el presupuesto y especificaciones técnicas del proyecto, correspondientes al mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos y sus elementos complementarios.

1.5. Seguridad y trabajos en altura

Teniendo en cuenta que los escenarios deportivos objeto de intervención no cuentan con cubierta, y que dentro del alcance contractual no se contemplan actividades sobre cubiertas, estructuras metálicas de cubierta ni otros elementos que impliquen trabajos en altura, las actividades previstas corresponden principalmente a trabajos sobre la placa deportiva y elementos complementarios.

No obstante, durante la ejecución de las actividades que eventualmente puedan generar riesgo de caída a diferente nivel, el contratista deberá implementar las medidas de seguridad correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

1.6. Protección de la edificación en funcionamiento

Teniendo en cuenta que los escenarios deportivos objeto de intervención corresponden a espacios deportivos abiertos y actualmente destinados al uso de la comunidad, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios durante la ejecución de las actividades.

Para tal efecto, deberá:

- Delimitar y aislar adecuadamente las áreas objeto de intervención mediante cerramientos y señalización preventiva.
- Evitar el ingreso de usuarios, niños, peatones y personas ajenas a la obra a las zonas donde se desarrollen actividades de demolición, excavación, construcción o instalación de elementos deportivos.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mantener debidamente señalizados los accesos, zonas de circulación y áreas restringidas.
- Coordinar con la supervisión o interventoría las actividades que puedan generar mayores riesgos o afectaciones al uso del escenario.
- Evitar la acumulación de materiales, herramientas, equipos y residuos fuera de las áreas destinadas para su almacenamiento.
- Garantizar que las áreas de circulación y los espacios colindantes permanezcan libres de obstáculos y condiciones que puedan generar accidentes.
- Realizar el retiro oportuno de los residuos provenientes de demoliciones y excavaciones.
- Al finalizar cada jornada, verificar que las áreas intervenidas queden debidamente aisladas, señalizadas y en condiciones seguras.
- Una vez culminadas las actividades, efectuar la limpieza y adecuación del escenario antes de su entrega para el uso de la comunidad

1.7. Normativa técnica aplicable

Las obras deberán ejecutarse de conformidad con la normativa colombiana vigente que resulte aplicable al proyecto

1.8. Control de calidad

Todos los materiales deberán cumplir las características técnicas establecidas en el proyecto y contar, cuando corresponda, con fichas técnicas, certificados de calidad y certificados de conformidad expedidos por el fabricante o proveedor.

La supervisión o interventoría podrá solicitar verificaciones, pruebas o ensayos adicionales cuando existan dudas sobre la calidad de los materiales o la correcta ejecución de las actividades.

1.9. Manejo de residuos de construcción y demolición

El contratista deberá realizar el manejo adecuado de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto, especialmente aquellos provenientes de la demolición de placas de concreto, excavaciones, retiro de porterías y demás elementos existentes.

Durante la ejecución se deberán tener en cuenta las siguientes directrices:

- Los RCD deberán ser recolectados, clasificados, acopiados temporalmente y retirados de las áreas de trabajo, evitando su acumulación en las zonas destinadas al uso deportivo.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- El almacenamiento temporal deberá realizarse en un área previamente definida y señalizada, procurando evitar afectaciones a peatones, usuarios y elementos existentes.
- Los materiales susceptibles de aprovechamiento o reutilización deberán ser separados de aquellos que requieran disposición final.
- Los residuos de concreto, material producto de excavaciones y demás sobrantes que no sean aprovechables deberán ser transportados a sitios autorizados para su disposición final, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.
- El transporte de los residuos deberá efectuarse en vehículos adecuados, implementando las medidas necesarias para evitar la caída, dispersión o contaminación durante el recorrido.
- El contratista deberá mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de orden y limpieza, realizando el retiro periódico de los residuos generados.
- En ningún caso se permitirá la disposición de RCD en zonas verdes, vías públicas, cuerpos de agua, lotes no autorizados o áreas diferentes a las establecidas para tal fin.
- Al finalizar las actividades, el contratista deberá realizar la limpieza general de los escenarios deportivos, retirando completamente los residuos y materiales sobrantes.

1.10. Directrices particulares

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de los escenarios deportivos y el alcance definido para el proyecto, se establecen las siguientes directrices particulares para la ejecución de las obras:

- Antes de iniciar las actividades, el contratista deberá realizar una inspección y verificación del área de intervención, identificando las condiciones existentes de las placas deportivas, sardineles, porterías, tableros y demás elementos que serán objeto de intervención.
- Los escenarios deportivos presentan condiciones de deterioro, entre ellas fisuras en las placas, desprendimientos de material de concreto y elementos deportivos metálicos deteriorados y oxidados. Estas condiciones deberán ser tenidas en cuenta durante la ejecución, especialmente para garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios.
- El proyecto contempla la demolición y reposición de los elementos específicamente definidos en el presupuesto, sin que ello implique la intervención de elementos que no hagan parte del alcance contractual.
- No se contempla intervención sobre cubierta ni estructura metálica de cubierta, debido a que los escenarios deportivos objeto del proyecto no cuentan con cubierta.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- No se contempla impermeabilización ni intervención de sistemas de manejo de aguas lluvias, al no existir cubierta en los escenarios deportivos.
- Durante las actividades de demolición, excavación y construcción, el contratista deberá implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, aislamiento y señalización de las áreas de trabajo, evitando el ingreso de personas ajenas a la obra.
- Los materiales producto de demoliciones y excavaciones deberán ser retirados oportunamente y **dispuestos** en los sitios autorizados, evitando su acumulación dentro del escenario deportivo.
- La instalación de las nuevas porterías, tableros, aros y demás elementos deportivos deberá ejecutarse garantizando su correcto anclaje, nivelación, estabilidad y funcionamiento.
- La ejecución de las actividades deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas, planos y cantidades aprobadas, y cualquier condición no prevista que pueda afectar la correcta ejecución deberá ser comunicada oportunamente a la supervisión o interventoría.
- Una vez finalizadas las actividades, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas limpias, libres de escombros, materiales sobrantes y elementos que puedan representar riesgos para los usuarios.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la correcta estructuración de la oferta y posterior ejecución del contrato correspondiente al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, la Entidad podrá poner a disposición de los proponentes los documentos técnicos complementarios que permitan conocer las condiciones, características y alcance de las obras a ejecutar.

Como documentos técnicos adicionales podrán considerarse, según corresponda, los siguientes:

1. Presupuesto oficial y cuadro de cantidades de obra, donde se relacionen las actividades, unidades y cantidades previstas para la ejecución del proyecto.
2. Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades contempladas, como documento de referencia para la estructuración económica de la propuesta.
3. Especificaciones técnicas particulares, en las cuales se establezcan las condiciones mínimas de materiales, procedimientos constructivos, equipos, mano de obra, control de calidad, medición y forma de pago.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. Planos y detalles constructivos, cuando sean necesarios para definir las condiciones de intervención de la cubierta, estructura metálica, cielo raso, impermeabilización y demás elementos objeto del contrato.
5. Diagnóstico o registro del estado actual de la cubierta y de la edificación, incluyendo, cuando se disponga de ellos, registros fotográficos, inspecciones técnicas y demás información que permita al proponente conocer las condiciones existentes.
6. Memorias técnicas o documentos de soporte, cuando resulten necesarios para complementar la información contenida en los estudios previos y especificaciones del proyecto.
7. Fichas técnicas de materiales o sistemas constructivos de referencia, particularmente para los sistemas de cubierta, impermeabilización, cielo raso, pintura y elementos de estructura metálica.
8. Planos o esquemas de localización y áreas de intervención, que permitan identificar las zonas específicas donde se desarrollarán las actividades.
9. Lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, especialmente aquellos relacionados con las actividades de desmonte, instalación de cubierta y trabajos en altura.
10. Programación o cronograma de referencia, cuando la Entidad considere necesario suministrarlo para facilitar la comprensión de la secuencia prevista para la ejecución de las actividades

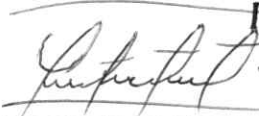
En constancia, se firma en Cartagena del chaira, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.



SANDRA LILIANA CAÑÓN CORREDOR
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic's



EDWIN ALEXANDER FERNÁNDEZ GAVIRIA
Ingeniero de Apoyo a la secretaria de Planeación



Ing. Yonathan Trujillo T.
161037-0692675 TLM
CEL. 320 809 8642
YONATHAN NERY TRUJILLO TOVAR
Ingeniero de Apoyo a la secretaria de Planeación

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS DEPORTIVAS EN EL SECTOR URBANO BARRIO BUENOS AIRES Y RURAL SANTA FE DEL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ